

# Emilio Castelar

*Fernando Herrero Manso*

## Datos biográficos

Emilio Castelar y Ripoll nace en Cádiz el 7 de septiembre de 1832. Era hijo de Manuel Castelar y Antonia Ripoll, ambos de origen alicantino, que habían contraído matrimonio el 5 marzo de 1814, siendo los dos de ideología liberal; la madre tenía una fuerte tradición católica. Emilio fue bautizado cuatro días después de su nacimiento, el 11 de septiembre, y se le impuso el nombre de Emilio Manuel. Tanto el padre como la madre de Emilio eran amigos y defensores de Riego. Después de la restauración de la monarquía absolutista de Fernando VII, Riego fue ahorcado. El padre de Emilio fue condenado a muerte tras ser acusado de afrancesado, por lo que tuvo que exiliarse, viviendo durante cierto tiempo en Gibraltar. En el año 1931 por fin pudieron reunirse, en Cádiz, el matrimonio y su hija Concha, al año siguiente nacería Emilio.

Fue historiador, periodista, político, escritor y presidente del Poder Ejecutivo y de la 1ª República.



Manuel Castelar se ganaba la vida como agente de cambios, le gustaba mucho leer, por lo que acumuló gran cantidad de libros de muy diversas materias. Manuel intentaría inculcar en Emilio su interés por la lectura, aunque desgraciadamente falleció en 1839. Pero sería su madre, posteriormente, la clave para su formación y la que le inculcaría el deseo por la lectura y una estricta formación religiosa.

La situación familiar se hizo absolutamente penosa, por lo que la madre toma la determinación de trasladarse a Elda, donde vive su hermana Antonia. Será en esta localidad donde Emilio estudiaría y pasaría su infancia, fue tal la integración con la localidad, que siempre se consideraría un eldense más, cosa que posteriormente reflejaría en su obra literaria.

Emilio demostró ser un niño muy precoz, con un talento intuitivo y que expresaba correctamente sus ideas de una manera espontánea, no era muy amante de los libros, siendo difícil verle con uno, sin embargo, leía de avidez cuantos periódicos quedaban al alcance de sus manos. Demostraba una inclinación extraordinaria hacia las letras, no así hacia las ciencias.

Su madre, para favorecer el aprendizaje de Emilio, se traslada a la población de Sax, pues allí se encontraba Pedro Varela, consagrado a la educación y enseñanza de los niños. Pedro era uno de los aventajados discípulos de Pestalozzi<sup>1</sup>. Pedro Varela llegó a decir de Emilio “*este niño será la estrella polar de Europa*” (sic). La enseñanza primaria la recibiría en Sax.

En el año 1845 se trasladan a la ciudad de Alicante para que Emilio pueda iniciar la enseñanza secundaria. Pronto se darán cuenta los profesores de su precocidad, pues con tan sólo trece o catorce años es capaz de traducir del latín con gran exactitud y elegancia en la expresión. Según el propio Castelar, empieza a escribir, aunque no se conoce nada de lo escrito en esta época, pues el mismo declara su gran timidez y una vez leído lo escrito se apresura a destruirlo. Es en esta ciudad donde consigue el grado de Bachiller en Artes.

Para que pueda continuar sus estudios, la familia se traslada a Madrid, donde se instalan en una modesta casa de la calle de San Bartolomé. Emilio se matricula en la Facultad de Derecho. El 30 de septiembre de 1851, con 19 años y previa oposición, logra una plaza de la escuela normal de Filosofía, en la sección de Literatura, con una paga anual de 1.000 pesetas, con ella puede atender a su manutención y a la de su familia. En esta plaza, y como profesor auxiliar, empieza su labor docente en las materias de Literatura Latina y Griega, y de Literatura Universal y Española. Entre 1853 y 1854 realiza el doctorado con la tesis. “*Lucano: su vida, su genio, su poema*”.

---

<sup>1</sup> Johann Heinrich Pestalozzi: Zúrich, 12/01/1746-17/02/1827. Fue pedagogo, educador, reformador, sociólogo, político y literato suizo. Aplicó los ideales de la Ilustración a la Pedagogía.

Durante sus años universitarios ya se va forjando el embrión de su actividad oratoria y periodística, participa en debates y publica artículos en algunos periódicos. Entre los discípulos de Castelar se encuentran famosos oradores como Antonio Cánovas y Francisco de Paula Canalejas. Su carácter es de un exaltado amor a la libertad y un exacerbado sentido místico, heredados de su padre y de su madre, respectivamente.

## Castelar político

Por sus orígenes familiares, Emilio se vincula al partido demócrata, minoritario frente al moderado y el progresista, los dos partidos más fuertes de ese momento. El 28 de junio de 1854 tiene lugar la Revolución de 1854 o pronunciamiento del General Leopoldo O'Donnell y Jorís, también conocido como “*Vicalvarada*”, seguida de una insurrección popular para obligar a la reina Isabel II a cambiar el Gobierno presidido por el conde de San Luis (Luis José Sartorius y Tapia). El 7 de julio de ese mismo año se publica el “*Manifiesto del Manzanares*”, redactado por Antonio Cánovas del Castillo y firmado por el general Leopoldo O'Donnell. Todo esto daría lugar a que Isabel II nombrara al general Baldomero Espartero Presidente del Consejo de Ministros. Éste forma un gabinete en el que está incluido el general O'Donnell que se distancia de aquél y forma el partido Unión Liberal.

Para replicar al manifiesto de la Unión Liberal, los demócratas organizan el 25 de septiembre de 1854, una reunión en el Teatro de Oriente de Madrid, en esa reunión darían a conocer su propio manifiesto, en el que se incluían una serie de peticiones que se consideraban revolucionarias y en las que se incluían: la igualdad de derechos y deberes de todos los ciudadanos, obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza, desamortización civil y eclesiástica, etc. En esta reunión se encontraba lo más granado del partido y en el momento en que el público está absorto con la elocuencia de uno de los oradores ídolo de la muchedumbre, que estaba haciendo una encendida defensa de la libertad y de los beneficios que traería para el país, del fondo del teatro salió una voz diciendo: “*¡Emilio Castelar pide la palabra!*”. Todas las miradas se dirigieron al lugar del que había salido esa voz, que había causado una impresión de disgusto en gran parte del público, pero ese disgusto se haría aun mayor, cuando concediéndole el derecho reclamado, sale un joven, casi niño, desconocido, bajo de estatura, delgado, que empieza así:

*«Señores: voy a defender las ideas democráticas si deseáis oírlas. Estas ideas no pertenecen ni a los partidos ni a los hombres; pertenecen a la humanidad. Basadas en la razón, son como la verdad, absolutas, y como las leyes de Dios, universales. Por eso la persecución no puede ahogarlas, ni la espada del tirano vencerlas; pues antes que el tiempo desplegara sus alas, fueron escritas en libros más inmensos que el espacio, por la mano misma del Eterno. ...»*

El estupor inicial fue atenuándose y transformándose en interrupciones frecuentes con aplausos y aclamaciones. Al siguiente día, sus palabras eran reproducidas por toda la prensa, deshaciéndose en elogios hacia el nuevo orador, proponiéndosele como Diputado a Cortes, pese no tener, en ese momento la edad reglamentaria. Como consecuencia de este discurso, se le ofrece una plaza en el periódico “*La Soberanía Nacional*”.

A partir de este momento comienza la actividad pública de Emilio Castelar, actividad que realiza en su mayor parte a través del periodismo, dedicándose de lleno a la lucha política.

Fernando Garrido publica en “*La Soberanía Nacional*” un artículo en el que combate duramente al Duque de la Victoria, Castelar, no estando de acuerdo con el artículo, abandona este periódico para ingresar en “*La Discusión*”. Posteriormente funda y dirige su propio periódico: “*La Democracia*”, sus artículos son censurados y multados frecuentemente.

En 1857 consigue por oposición la cátedra de Historia Crítica y Filosófica de España de la Universidad Central de Madrid. Sus opositores, atendiendo a conveniencias políticas le colocaron en el primer lugar de la terna. El Ministro de Fomento le nombra catedrático. La toma de posesión constituyó un acontecimiento y su primera conferencia fue una gran solemnidad y la reputación del elocuente orador fue en aumento. Sus lecciones iban a oír las muchos ancianos mezclados con los alumnos de la facultad. Todo esto hizo que se abrieran para Castelar las puertas del Ateneo Científico y Literario, donde se dedicó a dar lecciones sobre “*Historia de la civilización en los primeros cinco siglos del cristianismo*”. En este momento ya ha publicado varios libros: *Ernesto*, *Alfonso el Sabio*, *Leyendas populares*, *La Hermana de la Caridad*, *Leyendas populares (2ª parte)*, *La fórmula del progreso*.

Principios del año 1865 la nación presenta una situación económica desastrosa, para paliarla, el gobierno procede a vender parte del patrimonio real, del importe de estas ventas pasa el 75% al Tesoro Público y el 25% a las arcas reales. Esta medida es ensalzada por la prensa conservadora y duramente atacada en el periódico “*La Democracia*” en los artículos “*El Rasgo*” y “*¿De quién es el Patrimonio Real?*” y en los que Castelar denuncia y cuestiona el derecho de la Reina sobre ese Patrimonio Real. En el primero de ellos, entre otras cosas, se expresa así: «[...] *Vamos a ver con serena imparcialidad qué resta, en último término, del celebrado rasgo. Resta primero una grande ilegalidad. En los países constitucionales el Rey debe contar por única renta la lista civil, el estipendio que las Cortes le decretan para sostener su dignidad. Impidiendo al Rey tener una existencia aparte, una propiedad, como Rey, aparte de los presupuestos generales del país, se consigue unirlo íntimamente con el pueblo. [...]*»

Como represalia por estos artículos, Emilio Castelar es cesado en su cátedra de Historia crítica y filosófica de España. Este hecho es mal visto en la universidad y

provoca revueltas de profesores y estudiantes contra ese cese. Estas algaradas fueron sangrientamente reprimidas por el Gobierno en la denominada “*Noche de San Gil*” o “*Noche del Matadero*”, el 10 de abril de 1865. Como consecuencia de esta represión dimite el Gobierno del general Ramón María Narváez, siendo nombrado un nuevo Gobierno con el general Leopoldo O’Donnell al frente. Este Gobierno restituyó a Emilio Castelar en su cátedra.

Emilio sigue participando activamente en los pronunciamientos progresistas de enero de 1866 (sublevación del general Prim en Villarejo de Salvanes) y en la sublevación de los sargentos del cuartel de San Gil<sup>2</sup>, en el que participó activamente en las barricadas, por lo que fue condenado a muerte en consejo de guerra. Emilio consiguió huir fuera de España, donde se mantuvo exiliado por cerca de dos años. Durante este tiempo recorre diversos países de Europa (Francia, Suiza, Inglaterra, Alemania...), ejerciendo de corresponsal de periódicos hispanoamericanos: *El Siglo* (Montevideo), *El Monitor Republicano* (México), *La Nación* (Buenos Aires), *La Raza Latina*... y conoce a importantes estadistas, políticos, pensadores y escritores (Víctor Hugo, Gambetta, Julio Simón...)

Al triunfar la Revolución progresista de 1868 (*La Gloriosa*)<sup>3</sup>, se dio por terminado el reinado de Isabel II, pero no se consiguió que condujera a la proclamación de la República. Este triunfo de la Revolución le permitió regresar a España y se le repuso en su cátedra. Como consecuencia de esto llegó a decir: “*Dos años de emigración fueron suficientes para los expatriados de 1866, que volvieron vencedores en 1868*” (sic). A partir de este momento se dedica intensamente a la política. Pretende impulsar la reforma de los gobiernos monárquicos, tomando como modelo las leyes democráticas de Estados Unidos. En 1869 es elegido Diputado a Cortes por Zaragoza primero, por Lérida después, por Huelva, por Valencia y por Alicante. El 12 de abril de 1869 pronuncia su famoso enfrentamiento con el canónigo Manterola<sup>4</sup>, en defensa de la separación entre la Iglesia y el Estado, y de la necesidad de poner fin al poder temporal del Papado. Discurso grandilocuente y nutrido de doctrina y que por su interés

---

<sup>2</sup> La sublevación del cuartel de artillería de San Gil fue un motín realizado por los suboficiales del mismo bajo los auspicios de los partidos progresista y democrático para derribar la monarquía. Se llevó a cabo el 22 de junio de 1866

<sup>3</sup> La **Revolución de 1868**, llamada **La Gloriosa**, **Revolución de Septiembre** o **la Septembrina** fue una sublevación militar junto con elementos civiles, que se inicia con el levantamiento del almirante Topete en Cádiz y cuya dirección asume el General Francisco Serrano. Se inicia el llamado *Sexenio Revolucionario* o *Democrático*.

<sup>4</sup> Vicente de Manterola y Pérez nació en San Sebastián (Guipúzcoa) el 22 de enero de 1833 y falleció el 24 de octubre de 1891 en Alba de Tormes (Salamanca). Fue sacerdote, político y escritor. A los trece años ingresó en el seminario de Pamplona.

Siendo aún diácono, se le dio licencia para predicar. Cuando se restablece la enseñanza en los seminarios, pasó al de Toledo y posteriormente al de Salamanca. En 1861 obtuvo una prebenda (derecho que tiene un eclesiástico a percibir ciertas rentas de una iglesia catedral o colegial). Ese mismo año es nombrado secretario del obispo de Calahorra, Antolín Monescillo.

Fundó la revista *El Semanario Católico* el año 1866 en Vitoria. Dada su simpatía por la causa Carlista, fue llamado a Madrid para tenerlo vigilado y pronto se dio a conocer en el Congreso siendo uno de los mejores oradores políticos de la época. En su primer discurso combatió la totalidad del proyecto de Constitución. Este discurso está considerado como una obra maestra de la oratoria parlamentaria. Son famosos sus enfrentamientos con Castelar.

fue traducido a todas las lenguas, y en forma de catecismo se repartió en todas las escuelas de Alemania.

La parte más conocidas de este discurso es la siguiente:

*[..] Grande es Dios en el Sinaí; el trueno le precede, el rayo le acompaña, la luz le envuelve, la tierra tiembla, los montes se desgajan; pero hay un Dios más grande, más grande todavía, que no es el majestuoso Dios del Sinaí, sino el humilde Dios del Calvario, clavado en una cruz, herido, yerto, coronado de espinas, con la hiel en los labios, y sin embargo, diciendo: «¡Padre mío, perdónalos, perdona a mis verdugos, perdona a mis perseguidores, porque no saben lo que se hacen!». Grande es la religión del poder, pero es más grande la religión del amor; grande es la religión de la justicia implacable, pero es más grande la religión del perdón misericordioso; y yo, en nombre del Evangelio, vengo aquí, a pedirlos que escribáis en vuestro Código fundamental la libertad religiosa, es decir, libertad, fraternidad, igualdad entre todos los hombres.*

En este período publica “*Recuerdos de Italia*” y “*Vida de Lord Byron*”.

El regreso de Castelar a España tuvo lugar después de la victoria del General Francisco Serrano en el puente de Alcolea<sup>5</sup>. El recibimiento que se le hizo fue apoteósico y en la puerta de la vieja universidad de San Bernardo pronunció las siguientes palabras: “*Pueblo de Madrid: cuando yo me hallaba en la oposición decía que la reacción era la Revolución, y que la democracia era la paz; si ahora no estamos en paz, temblad por la República; el primer tiro que se dispare en España herirá el corazón de la República*” (sic).

Desde el primer día de su regreso intenta calmar los ánimos y les advierte de lo peligroso que es el salirse de toda legalidad. Sin embargo, meses después se sublevan los republicanos federales en Vejer de la Frontera, Castelar al tener conocimiento de tal hecho, redacta el siguiente telegrama: “*Pierde a la República todo aquel que apele a las armas*” (sic). Como siempre Emilio Castelar espera que sus principios triunfen de la simple acción de la legalidad. Este respeto por la legalidad será una constante a través de todo el período revolucionario y constituirá el binomio indestructible en toda su vida política: “*Legalidad y democracia, democracia y legalidad*”. A este respecto dirá Marañón: “*Castelar creía en la democracia de un modo absoluto, porque sólo a través de ella concebía la realización del progreso del hombre*”; añadiendo a continuación: “*Eso del progreso del hombre suena a los oídos actuales a música celestial. Pero no siempre lo era cuando se profesaba como un ideal casi religioso*”.

En febrero de 1869 se convocan las elecciones a Cortes Constituyentes. Los republicanos, durante la campaña electoral recogieron centenares de pliegos de firmas

---

<sup>5</sup> La batalla del puente de Alcolea tuvo lugar el 28 de septiembre de 1868. En ella se enfrentaron las tropas leales a la reina Isabel II, al mando del General Manuel Pavía y Lacy, marqués de Novaliches contra las tropas de los militares sublevados al mando del General Francisco Serrano Domínguez. La victoria fue de las tropas de Serrano. Aquí se acaba el reinado de Isabel II, que huye a Francia.



para solicitar la abolición de la quinta. Prim, ministro de la Guerra, alegó que la situación le impedía llevarla a la práctica y se comprometió a asumir la propuesta en cuanto las circunstancias lo permitieran, aunque consideraba que el cupo nunca se cubriría sólo con voluntarios y que el coste superaría siempre al del reemplazo forzoso. El 6 de junio queda establecida la Constitución de 1869, entre otros con los siguientes principios: Soberanía nacional, poder legislativo para las Cortes, libertad de imprenta, cultos y enseñanza, sufragio universal. El principio monárquico queda reafirmado: se busca un nuevo soberano. El general Francisco Serrano asume la regencia y Prim, preside el gobierno.

Emilio Oliver Sanz de Bremond, en su libro: *“Castelar y el período revolucionario español (1868-1874)”*. Clasifica sus discursos en el aspecto político y por orden temático de esta manera:

- a) Contra la institución monárquica.
- b) En favor de la forma republicana.
- c) En defensa de los derechos individuales.
- d) La cuestión religiosa.
- e) El humanismo en Castelar.
- f) La Revolución y Ultramar.
- g) Levantamientos federales.

En el aspecto religioso, Castelar tal vez rozase la heterodoxia impulsado por su fogosidad y ardimiento; tal vez su arrebatadora elocuencia le hiciera discrepar de criterios más o menos oficiales en materia religiosa. Pero jamás atacó al dogma (sic). Tampoco atacaba a las otras religiones que cohabitaban con la cristiana, como podemos ver en las siguientes palabras: *“No tenemos agricultura porque arrojamos a los moriscos, a aquellos que habían hecho los tres paraísos de nuestra patria; la huerta de Murcia, la huerta de Granada y la huerta de Valencia. No tenemos industria porque arrojamos a los judíos que habían enseñado a leer a Alfonso X, que habían dictado con los árabes las tablas Alfonsinas, que es el monumento más grande de la Edad Media. No tenemos ciencia: somos un miembro atrofiado de la ciencia moderna”* (sic).

Castelar afirma que los Borbones han sido desde el siglo XVI hasta finales del XVIII una familia revolucionaria, pues, más que ninguna otra de las reinantes, contribuyó de manera decisiva a la secularización de Europa, como lo demuestran los siguientes hechos:

- 1º. *“El edicto de Nantes, que introdujo en una nación católica la tolerancia religiosa, obra de Enrique IV.*
- 2º. *La paz de Westfalia, que elevó la tolerancia a Derecho internacional y concluyó con las guerras religiosas; fue obra de dos ministros de la casa de Borbón: Richelieu y Mazarino.*
- 3º. *La Enciclopedia, que armó con grandes ideas a los ejércitos de la libertad, fue debida a la tolerancia de los Borbones.*

4º. *La expulsión de los jesuitas, que desorganizó los ejércitos de la libertad, debida a la iniciativa de un Borbón.*

5º. *El advenimiento de la democracia por la emancipación de los Estados Unidos, debida al generoso auxilio de Luis XVI”*

Esta obsesión contra los Borbones le viene desde su más tierna infancia, pues está muy marcado por la muerte de su padre, atribuida por Castelar a las represiones sufridas en época de Fernando VII, el desamparo en que quedó la familia y los sufrimientos de su madre, las penurias económicas, el peregrinaje en busca de amparo y refugio.

Durante el reinado de Amadeo de Saboya, entre los años 1870 y 1873, Castelar estuvo en la oposición. El 7 de febrero se disuelve el Cuerpo de Artillería<sup>6</sup>. El 11 de febrero de 1873 abdica Amadeo I de Saboya, la Asamblea Nacional (congreso y senado) reunida en sesión permanente, proclama por 258 votos contra 32 la Primera República Española. Castelar subió al estrado y pronunció este discurso: *“Señores, con Fernando VII murió la monarquía tradicional; con la fuga de Isabel II, la monarquía parlamentaria; con la renuncia de don Amadeo de Saboya, la monarquía democrática; nadie ha acabado con ella, ha muerto por sí misma; nadie trae la República, la traen todas las circunstancias, la trae una conjuración de la sociedad, de la naturaleza y de la Historia. Señores, saludémosla como el sol que se levanta por su propia fuerza en el cielo de nuestra Patria”*

La Presidencia del Ejecutivo es asumida por Estanislao Figueras. Se mantiene la vigencia la de la Constitución de 1869 y se crean las milicias federalistas (*gorros colorados*), que propugnan la formación de un Estado constituido por repúblicas federadas de carácter socialista. El 11 de junio es elegido Presidente Francisco Pi y Margall 3<sup>er</sup> gobierno de la República. Se proclama la República Federal. Los grupos federalistas provinciales constituyen cantones (Murcia, Cartagena, Sevilla, Valencia, Cádiz, Granada y Málaga). El Presidente Pi y Margall los desautoriza, pero se niega a reducirlos por la violencia, pues su forma de pensar queda reflejada en las siguientes palabras: *“No hay más que dos caminos, o la política de resistencia o la de concesiones. Yo declaro desde el banco del gobierno que soy partidario para mis correligionarios levantados en Cartagena y en cuantos puntos puedan levantarse (¡!!!), de la política de concesiones”*. Figueras nombra a Emilio Castelar Ministro de Estado (este cargo lo mantuvo entre el 12 y el 24 febrero, el cargo lo volvería a ocupar interinamente entre el 7 y el 11 de junio).

Estamos ante una época muy convulsa, entre el 11 de febrero y el 7 de septiembre de 1873 transcurren los dos gobiernos de Estanislao Figueras, el de Francisco Pi y Margall y el de Nicolás Salmerón. Con éste último, Emilio Castelar fue presidente de las Cortes. Emilio le prestó un gran apoyo a Salmerón, apoyo que nunca éste prestó a Castelar

---

<sup>6</sup> Esta será la segunda disolución de las cuatro que ha tenido el cuerpo a lo largo de su historia.



cuando lo necesitó. En septiembre se celebran Cortes Constituyentes, en ellas, por 133 votos frente a 67, Castelar es nombrado presidente del Poder Ejecutivo de la República, era el 7 de septiembre, y se mantendría en el cargo hasta el 3 de enero de 1874. En su gobierno, Castelar nombra ministro de Ultramar a Soler y Pla, que sería la única persona de la monarquía o del gobierno, desde la conquista del continente americano, que quiso vivir de forma personal y directa los importantes problemas de las colonias.

Oliver Sanz de Bremond en su libro dice: *“El 8 de septiembre de 1873, Castelar realiza el discurso de presentación de su gobierno, nadie de los republicanos puede llamarse a engaño. Cierta es que en dicho discurso borra todo un pasado, pero no lo es menos que no tiene otra alternativa.*

*En el discurso que nos ocupa observamos en primer término el abismo que existe entre lo que él predicara en las Constituyentes de 1869 y lo expuesto ahora cuatro años después. La política práctica se impone a la teórica”* (sic). Consiguió que las Cortes le dotaran de plenos poderes para combatir a los carlistas. Las Cortes suspendieron las sesiones hasta el 2 de enero, gobernó por decreto y con poder absoluto, aunque con el compromiso de tener que rendir cuentas cuando se reanudasen las sesiones.

Los primeros decretos se publican el 21 de septiembre, y en ellos se establecía la suspensión de las garantías constitucionales, la censura de prensa y la reorganización del cuerpo de Artillería, que había sido disuelto en tiempo de Amadeo I. El fin de Castelar era pacificar el país antes del 2 de enero, fecha en que debía dar cuenta a las Cortes del mandato desde que fue nombrado. En Cuba intentó establecer los sistemas de gobierno y de justicia similares a los de la península, pero los hacendados y propietarios esclavistas presionaron para que se aplazasen las reformas. Estas oligarquías tenían gran influencia dentro del ejército y el Gobierno no podía tomar medidas contundentes.



Monumento a Emilio Castelar en Madrid (Mariano Benlliure, 1908). Wikipedia

El mandato de Emilio Castelar no fue nada fácil, tuvo que hacer frente a las guerras carlista, cantonal, de Cuba y Puerto Rico y al caso del “*Virginus*”. En el párrafo anterior veíamos la debilidad de la acción del Gobierno en Cuba, esto alentó a los rebeldes cubanos a aumentar el contrabando de armas para alimentar la rebelión. El “*Virginus*” era un vapor propiedad de la junta insurrecta cubana, con sede en Nueva York, que enarbolaba fraudulentamente la bandera de Estados Unidos. Fue interceptado por la corbeta española “*Tornado*” mandada por Dionisio Castilla. Se fusiló a los tripulantes del vapor y a varios pasajeros. La gran amistad que unía a Castelar y al presidente americano Ulysses S. Grant, sería clave para la resolución del problema, pero ésta no fue nada fácil, la protesta americana exigía a España la devolución del navío apresado a sus dueños y la indemnización a las familias de los fusilados. Las comunicaciones eran lentas, la guerra con los Estados Unidos era casi una realidad, pero Castelar consiguió resolver el incidente eso sí, tuvo que imponer todo el peso de su autoridad para conseguirlo y acceder a las peticiones de los estadounidenses.

Castelar actuó, no sólo en contra de su partido, sino de sus propias convicciones para conseguir la paz y el orden para la nación que tanta falta le hacía, se le acusó de comportarse como dictador cuando lo único que hizo fue enfrentarse a los numerosos problemas que se padecían en España (crisis económica, guerras civiles internas, conflictos internacionales, insurrección en Cuba...).

El 2 de enero de 1874, como estaba previsto, se reanudaron las sesiones parlamentarias, la mayoría federal era hostil a Castelar, no obstante, solicitó una ampliación de los poderes concedidos y presentó una moción de confianza. La votación de la moción se realizó en la madrugada del 2 al 3 de enero y el resultado fue 120 votos en contra 100 a favor. Castelar presentó su dimisión, que no pudo ser tramitada por la interrupción de la sesión, debido a la entrada de una sección de la Guardia Civil en el Congreso por orden del capitán general de Madrid, el artillero Manuel Pavía. Éste, en nombre del Ejecutivo clausura la Asamblea Nacional y proclama su disolución. El Ejecutivo es asumido por el General Francisco Serrano Domínguez, que suspende las garantías constitucionales y se vuelca contra el carlismo y el cantonalismo. Cartagena se rinde al general López Domínguez.

El 29 de septiembre tiene lugar en Sagunto el pronunciamiento del general Martínez Campos, que supuso la restauración de la monarquía. Después de esto, Castelar, se exilia a París y viaja por otros países europeos. Publica varias novelas: “*Historia de un corazón*”, “*Fra Filippo Lippi*”, “*Un año en París*”, “*Ensayos literarios*” y “*Ricardo*”, también escribió numerosos ensayos y discursos. Ingresa en la Real Academia de la Lengua Española en 1880 y en la de la Historia al año siguiente. El 2 de octubre de 1880, en Alcira (Valencia), formula el programa de su nuevo partido “*El posibilista*” de signo democrático. Aun así, siguió colaborando con el partido progresista, convencido de que España necesitaba en aquellos momentos, más que una República conservadora, una Monarquía democrática, abogando por el establecimiento de esta última, en contra –una vez más- de sus propias ideas y de su partido, al que pide, en

primer lugar, que lo abandone a él y, luego que se disuelva. Estas peticiones las realiza en un grandilocuente discurso en las Cortes el 7 de febrero de 1888.

Castelar continua, incansablemente, viajando y escribiendo. Comienza, en 1885, un proyecto de una Historia de Europa en el siglo XIX y, en 1888, de una Historia de España, ambas inconclusas. Viaja a París en 1889 y 1893, y a Roma en 1894, visitando al Papa León XIII. En esta época, Castelar, se encuentra cansado y enfermo y abandona la política, aunque tras el asesinato de Cánovas (1897) se presenta por Murcia. Ese mismo año, en el casino de Cádiz, pronuncia un emotivo “*Discurso de acción de gracias a Cádiz*”. En los años noventa, al aprobarse las leyes del jurado y del sufragio universal, se retira definitivamente de la vida política, aconsejando a sus partidarios la integración en el Partido Liberal de Sagasta.

Durante su vida política era frecuente que en la prensa se publicasen los banquetes que Castelar ofrecía en su casa, lo que ocasionaba un gran enfado entre sus enemigos. Estos banquetes, más que a sus amigos y correligionarios, eran a personajes que le venían recomendados por eminencias extranjeras en el arte de gobernar, ni merecían los honores de banquete, ni eran otra cosa que modestos almuerzos, acompañados de media docena de comensales para hacer honor al recomendante. Los gastos le suponían una merma grande en su hacienda particular, pero servían para abrillantar el prestigio de España, y no pocas veces en beneficio de sus adversarios políticos y casi enemigos personales. Ante este gravoso proceder, sin casi ningún rédito personal, Telesforo García, un español presidente de la Cámara de Comercio de Méjico, hizo gestiones para recaudar una cantidad para ingresarla en el banco y que le dejara una renta a Emilio Castelar. Conocedor Emilio del asunto le respondió al promotor: “*Quiero morir pobre, pero quiero morir honrado, viviendo siempre como he vivido, con el producto de mi trabajo; si acaso, que la historia me desagravie de las acres censuras de mis contemporáneos*”.

Otro amigo banquero, soltero, quería dejarle su fortuna, a lo que Castelar se negó, diciéndole que dejase a su hermano la parte que había heredado de su padre y que con el resto dispusiese libremente en favor de todo el mundo menos de una persona - ¿De cuál?- le preguntó el banquero –*De mí*- le respondió Castelar con un tono muy firme y enérgico, dejando atónito a su amigo.

El último año de su vida transcurrió entre Sax, Mondariz, Madrid y San Pedro del Pinatar. Emilio Castelar estaba en la casa de veraneo que los Servet-Spottorno tenían en San Pedro del Pinatar (Murcia), siendo allí donde falleció el 25 de mayo de 1899. Sería enterrado en Madrid, seis días más tarde en medio de un gran clamor popular.



*Entierro de Castelar, mayo de 1899, Puerta del Sol, Madrid. Wikipedia*

## Bibliografía:

- *DICCIONARIO BIOGRÁFICO ESPAÑOL*. Real Academia de la Historia.
- *HISTORIA DE ESPAÑA*. Menéndez Pidal, Ramón. Espasa-Calpe.
- *CASTELAR. Su vida y su muerte. Bosquejo histórico biográfico*. González Arauco, Manuel. Sucesores de Rivadeneira, 1900.
- *CASTELAR y el período revolucionario (1868-1874)*. Emilio Sanz de Bremond.
- *LA PRIMERA REPÚBLICA: Misión imposible*. José Alberto Cepas Palanca.  
<https://sites.google.com/site/joseacepas>
- *BIOGRAFÍA DE EMILIO CASTELAR*. M<sup>ª</sup> Carmen García Tejera. Universidad de Cádiz.
- *EMILIO CASTELAR, precursor de la Democracia Cristiana*. Llorca, Carmen. G. del Toro, 1971.
- *EMILIO CASTELAR: memorias de un secretario*. Alberola, Ginés de. Madrid, 1905.
- *CASTELAR, HOMBRE DEL SINÁI*. Jarnés, B. Madrid, 1966
- *AUTOBIOGRAFIA Y DISCURSOS INÉDITOS*. Castelar, E.  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Emilio\\_Castelar](https://es.wikipedia.org/wiki/Emilio_Castelar)